



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070 -2021-MDP/A

Pachacámac, 13 de abril del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2021-MDP/A, se dio por concluida la designación de **LUIS PELAYO AGUILAR ARENAZA** en el cargo de confianza de Subgerente de Seguridad Ciudadana.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR, con efectividad a partir de la fecha a **ALDO LORENZO VILLA FAJARDO**, Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad, la **SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con retención de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub gerencia de Gestión de Recursos Humanos de estricto cumplimiento de la presente Resolución.

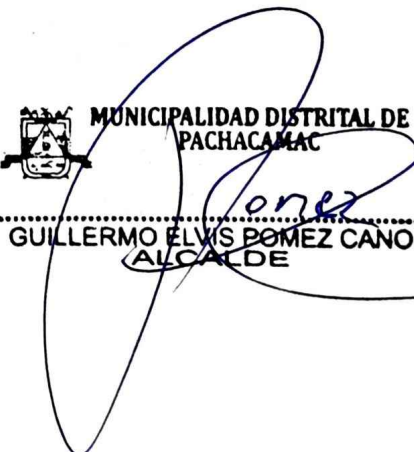
ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO
ALCALDE